



## ACTA de Consejo Superior N° 41

En el día de la fecha, 02 de Diciembre de 2017, siendo las 11:30 hs. en la Hostería Kaikén, Ciudad de Tolhuin, se reúnen los integrantes del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego que a continuación se detallan: Ing. Inés Caliva, Ing. Mónica Obreque, Ing. Ricardo Bianciotto, Ing. Mónica Frías, Ing. Guillermo Haehnel, Ing. Vicente Fank, Ing. Rafael Fank, Ing. Horacio Salvañá

### SÍNTESIS DE LA REUNIÓN:

#### 1.- Resolución de la DPE con categorización profesional

Se informa que la letrada de la DPE dio dictamen favorable a la presentación realizada por el Colegio y lo elevó a la presidencia de la DPE, luego se le dio pase al Director de Ingeniería. Se solicitará vista del Expediente.

Se esperará el vencimiento de plazos legales y se solicitará pronto despacho.

Se decide citar al Ing. Roberto Fandiño para que presente su situación como profesional afectado por la categorización vigente para decidir cómo proceder.

#### 2.- Recorte de incumbencias al título de ingeniero civil propuesta por en CIN

Se informa sobre el recorte de incumbencias que se está tratando en el Consejo Interuniversitario Nacional, se lee y analiza Carta del FADIC. Se propone designar al Ing. Juan Avellaneda para mantener contacto con FADIC, se aprueba el pago de gastos de traslado si fuese necesario para que asista a las reuniones.

#### 3.- Elecciones

La ingeniera Mónica Obreque confeccionará el calendario electoral

#### 5.- Nota de repudio al Ing. Lucio Roman.

Se decide enviar nota a Lucio Roman en repudio a su nota desacreditando la capacitación realizada por el Colegio "Capacitación en Sistema Constructivo de Steel Framing" y solicitando que ratifique o rectifique e informe en que se basa para emitir los dichos consignados en su nota. Se propone enviar la nota con copia al Intendente de la Ciudad de Ushuaia.

#### 4.- Ampliación de actuaciones del Colegio con respecto a su rol en defensa de la ciudadanía y su inserción en la realidad local

Se plante como una de las funciones del Colegio en pos de la protección de la ciudadanía, en lo que hace a la ejecución deficiente de la obra pública y lo que eso implica en cuanto al uso deficiente de los fondos públicos aportados por los vecinos en concepto de impuestos.

Se propone abrir un foro en el seno del Colegio para que los colegiados contribuyan con ideas al respecto



**5.- Creación del departamento de Higiene y Seguridad.**

Se aprueba su creación y el proyecto de resolución presentado por la Ing. Mónica Frías.

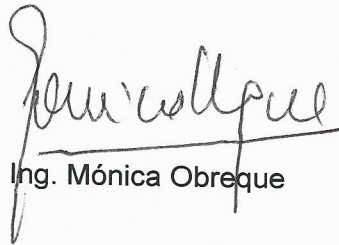
**6.- Fijación valor del módulo para el año 2018**

Se proponen ad referéndum de la asamblea los valores del módulo para el año 2018:

- valor del módulo 1° trimestre (01 enero - 31 marzo) \$ 850; valor matrícula: \$ 4250
- valor del módulo 2° trimestre (01 abril - 30 de junio) \$ 900; valor matrícula. \$ 4500
- valor del módulo 3° trimestre (01 julio - 30 septiembre) \$ 950; valor matrícula: \$ 4750
- valor del módulo 4° trimestre (01 octubre - 31 diciembre) \$ 1000; valor matrícula: \$ 5000

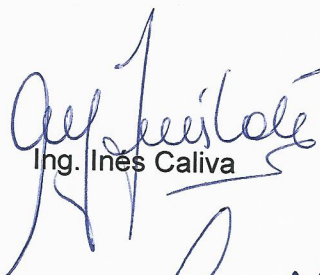
Se aprueba por mayoría.

Sin otro tema que tratar siendo las 13, 30 hs se da por concluida la reunión del Consejo Superior

  
Ing. Mónica Obreque

  
Ing. Ricardo Bianciotto

  
Ing. Guillermo Haehnel

  
Ing. Inés Caliva

  
Ing. Mónica Frías

  
Ing. Vicente Fank

  
Ing. Rafael Fank

  
Ing. Horacio Salvaña